

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios sujeto a regulación armonizada:

### **SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA, DATOS Y ACCESO A INTERNET.** **SV/48/18**

Fecha envío del anuncio para su publicación en el DOUE: 19 de noviembre de 2018.

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 22 de noviembre de 2018.

Dirección responsable: Dirección Administración y Finanzas.

**Presupuesto base de licitación:** 562.650,00 € (IVA no incluido).

**Valor estimado del contrato:** 465.000,00 € (IVA no incluido).

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** TREINTA Y NUEVE MESES (39 MESES).

Existirá un Periodo de Implantación del servicio de 90 días de duración y tras la entrega del servicio se producirá el inicio de la prestación de un servicio continuado durante (36) TREINTA Y SEIS MESES de duración.

No se contemplan prórrogas del contrato.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras)

#### **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:**

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es superior a 221.000 euros, será un contrato sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017) Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**. La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Reguladoras.

Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Calidad, se valorará un proyecto técnico que se adapte a las necesidades solicitadas por AcuaMed, garantizando el nulo o mínimo impacto en los servicios actuales, mientras se realiza la fase de implantación y configuración, que valorará los siguientes aspectos de calidad:

- Incrementos en la Capacidad WAN de las delegaciones, sede principal de Madrid y conexión con el centro de proceso de datos (CPD).
- Proposición sobre líneas de respaldo o backup, con diferentes capacidades tanto en delegaciones, como en sede central y en la Conexión al CPD de AcuaMed.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

**Fecha y lugar de presentación de las proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 27 de diciembre de 2018.

**Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (SOBRE nº 3), en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID :** inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 9 de enero de 2019.

**Otras informaciones:**

Está disponible el fichero para la formalización del documento DEUC. Pueden solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

**Visita Instalaciones:**

Tal y como se indica en el pliego (apartado 11 del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras), los interesados a realizar una visita a las instalaciones pueden solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)